

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete, en **COMPLEJOS DE VINOLO, S.A.** sita en [REDACTED] en Fuenlabrada (Madrid).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha seis de abril de dos mil diez.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN.

- Disponen de un equipo [REDACTED], modelo [REDACTED] con fuente de Pm-147 de 675 mCi (25 GBq en fecha 08/02/16) nº AH-1715. \_\_\_\_\_
- La fuente fue instalada en fecha 02/06/16, por un técnico de [REDACTED]. Disponen del certificado de la instalación. \_\_\_\_\_
- Disponen del certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente de Pm-147 de 675 mCi (25 GBq) nº AH-1715. \_\_\_\_\_
- Disponen del certificado de retirada de la anterior fuente de Pm-147 de 675 mCi (25 GBq) nº SF-564, de fecha 14/06/16. \_\_\_\_\_

- Disponen de señalización reglamentaria de zona radiológica. \_\_\_\_\_
- El equipo no está identificado con los datos de la fuente instalada. \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Disponen de un equipo de medida [REDACTED], nº 19120, calibrado en el [REDACTED] en fecha 22/05/14 y verificado por Cualicontrol en fecha 20/06/16. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento para la calibración (cada cuatro años) y verificación (cada cuatro años) del equipo de medida. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las tasas de dosis medidas junto al equipo no superaban los 0,3 µSv/h. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen del último reconocimiento médico de aptitud del supervisor. \_\_\_\_\_
- El último informe dosimétrico, emitido por [REDACTED], corresponde al mes de febrero de 2017 y presenta valores de fondo para un dosímetro de área y uno personal. \_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Disponen de los certificados de medida de niveles de radiación y de hermeticidad de la fuente de Pm-147, realizados por [REDACTED] en fechas 10/12/15 (fuente SF-564) y 07/12/16 (AH-1715). \_\_\_\_\_
- El supervisor realiza la vigilancia radiológica de la instalación semestralmente. Últimos registros de fecha 07/12/16. \_\_\_\_\_
- Disponen de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso con [REDACTED]. \_\_\_\_\_

- No tienen contrato de mantenimiento para el equipo. En caso necesario Thermo Fisher Scientific se encargará de la asistencia técnica. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación General diligenciado por el CSN y rellenado por el supervisor. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de abril de dos mil diecisiete.

**COVINIL S.A.**  
\*04.03 XI



28040/FUENLABRADA (Madrid)

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **COVINIL, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

